



SERVICAMIONETAS C. A.

Señores:
Junta General de Accionistas
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de **SERVICAMIONETAS C.A.** pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015, para su estudio y resolución.

Del examen realizado al balance económico y al correspondiente estado de Resultados Integral vendrá a vuestro conocimiento que en los Estados financieros al 31 de diciembre del 2015, se refleja un patrimonio neto de \$ 5.755,36 producto de un total de activos de \$ 8.180,90 frente a los pasivos de la Compañía de \$ 994,00, la utilidad reflejada en el estado de pérdidas y ganancias es el resultado de las aportaciones de los Accionistas Vs los gastos Administrativos de la Compañía.

En este año se decidió en Junta General, realizar un incremento del capital por el valor de 4.800,00 dólares que se encuentra en la cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones de los cuales 1.802,86 dólares de realizo la absorción de pérdidas de años anteriores dispuesto por la inspectora de la Superintendencia de Compañías para la activación de la compañía, quedando un saldo de 2.997,14 dólares de Aportes Futuras Capitalizaciones.

La Compañía Cumple con la aplicación de las NIIFs para PYMES como dispuso la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las Obligaciones con los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Municipio, Superintendencia de Compañías, se encuentran al día.

Por la atención que se digne dar al presente informe, me suscribo de ustedes.

Ibarra, 31 de Marzo del 2016

Atentamente,

Sr. CAZAR GÓMEZ MARCELINO
COMISARIO